



Quarenta maravedis.

7

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DEMIL
CCHOCIENTOS Y NUEVE. 1810
Salvo para el año 1810

en el proximo Cabildo de elecciones, y en su
inteligencia Acordo; se presente tambien
por la ciudad a dho tribunal, para que se
sirba dar su R solucion a la mayor brever-
dad mediante, a la falta que hacen estos
oficiales publicos, en este pueblo que es de
tantante consideracion, con lo demas que
se entime conveniente para lo que se da
comision a los Caballeros comisiarios de
correspondencia

Abilitacion
el Papel
sellado - En vista de la orden que dirige el Intendente
de la Provincia, al Ayuntamiento
de esta Ciudad con fecha el diez y seis de ditz
proximo, sobre que se abilite el papel sella-
do sobrante del año anterior para el pre-
sente, y modo de ejecutarlo Acordo, seguande
ejemplar su contenido que se examine
el papel de todas clases que queda en
la Receptoria y Administracion, y pre-
sentandolo, se requiere como la misma
orden proviene, a la mayor brevedad

Varios de
l'ardiputac. En este Ayuntamiento se habito la orden q.
confin. d'una dirige al sro. Corregidor el Exmo Sr. Mar-
azaron — quis a Villafranca y los Scleros comando